

Resolución

Nº 09356/2016

Expediente

2016-88-02-01114

Acta Nº

02710/2016

VISTO: la gestión realizada ante la Junta Departamental por el Sr. Carlos Enrique Leivas, solicitando se declare de Interés Departamental el evento denominado “El Vino encuentro de dos mundos”, a desarrollarse entre los días 14 y 16 de abril de 2017;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2016, por resolución N.º 465/2016;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco del evento denominado “El Vino encuentro de dos mundos”, a desarrollarse entre los días 14 y 16 de abril de 2017 en el Departamento de Maldonado.

2º)- Por Dirección de Administración Documental, notifíquese al gestionante y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Oportunamente, vuelva a la Junta Departamental.-

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverria el 29/12/2016 10:22:19.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 29/12/2016 15:28:28.](#)